

CEDAT AG SL 2020

**MEMORIA DE ACTIVIDADES PREVISTAS
PRESUPUESTO DE GASTOS POR ACTIVIDAD Y
Y PRESUPUESTO DE INGRESOS**

1.- Introducción

EL Centro Especial de Empleo CEDAT A.G, S.L tiene por objetivo principal realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado y teniendo como finalidad asegurar un empleo remunerado y la prestación de los servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores; a la vez es un medio de integración de personas con discapacidad intelectual al régimen de trabajo normalizado.

En el CEE CEDAT A.G, se persigue la mejora de la calidad de vida de los usuarios en todas sus dimensiones y su mayor adaptación a la realidad social. Una vía fundamental para alcanzar la integración plena en la sociedad de las personas con una discapacidad intelectual es conseguir su integración laboral, en particular para aquellos trabajadores con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de empleo.

La plantilla de trabajadores con la que cuenta actualmente el Centro Especial de Empleo está formado por 8 trabajadores, 6 de ellos son personas con discapacidad intelectual y/o mental. Contamos con una plantilla de trabajadores especialmente sensible, un 87,5 % de su plantilla es personal con diversidad funcional.

2.- Plan de actuación 2020

Las actividades que realiza el CEE CEDAT A.G, son las siguientes:

2.1.- SERVICIO DE CORREO

Tres personas del Centro Especial de Empleo, CEDAT A.G, realizan el servicio de recogida y entrega de correo y paquetería a diferentes departamentos y empresas de la UPV, desde la estafeta de correos de la UPV.

2.2.- COLOCACIÓN DE CARTELES DE EVENTOS DE LA UPV

El Área de Actividades Culturales, es el órgano del Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria encargado de la gestión, organización y

difusión de eventos culturales de todo tipo (exposiciones, conciertos, festivales, teatro, poesía, conferencias, aulas de cultura, etc.).

Para la difusión de estas actividades se elaboran carteles, que se reparten por el campus en los expositores que diariamente se actualizan.

Esta actividad de reparto de los carteles, la realizan los trabajadores del Centro Especial de Empleo CEDAT A.G.

Los expositores se encuentran ubicados en los siguientes edificios:

Rectorado

ETS de Ingeniería informática

Gestión de la Edificación

ETS de Ingeniería informática

Bellas Artes

ETS de arquitectura

ETS de ingenieros de caminos

La casa del alumno

ETS de ingenieros de caminos

ETSI de Telecomunicación

Pabellón Polideportivo

Colegio Mayor Galileo-Galiley

Edificio Nexus

Medio Ambiente

ETS de Ingeniería del Diseño

Vicerrectorado de Deportes

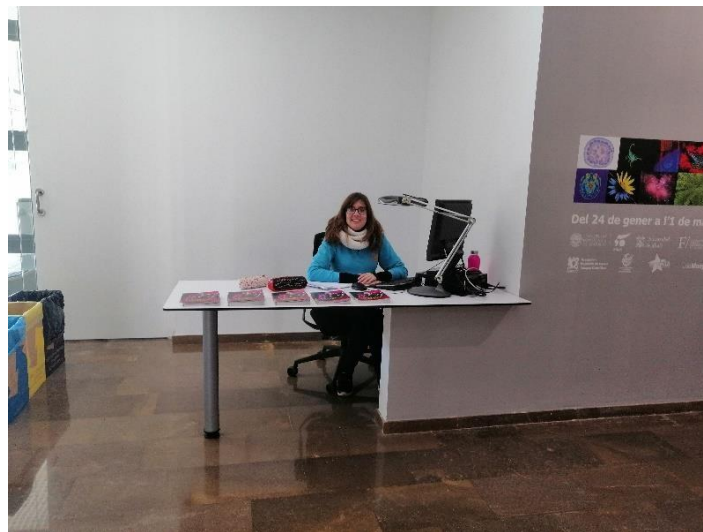
2.3.- SALA DE EXPOSICIONES:

La sala de exposiciones de la Universitat Politècnica de València está situada en el edificio del Rectorado (planta baja). Su acceso es completamente libre.

El horario de apertura es, de lunes a viernes laborables, de 11.00 a 14.00 horas y, por la tarde, entre las 17.00 y las 20.00 horas, excepto en

Navidad, Fallas, Semana Santa y el mes de agosto, en la que permanece cerrada.

Una persona del Centro Especial de empleo de CEDAT A.G, en horario de mañanas y en horario de tardes, cuida de la sala, evitando que puedan cometerse actos vandálicos y a la vez realiza el control numérico de las personas que visitan las exposiciones, para posteriores estudios estadísticos.



2.4.- MANTENIMIENTO DE PLANTAS

El servicio consiste en una o dos visitas semanales (según las necesidades de las plantas) a esas instalaciones donde efectuamos:

- un **control de humedad** (riego) de cada planta de interior, de acuerdo a su especie vegetal, clima y tipo de maceta.
- **fertilización** bimensual
- **limpieza y recorte de hojas**

Durante este año, hay más departamentos y escuelas donde estamos realizando este servicio.

- Rectorado,
- Escuela de Ingeniería Agronómica

- CFP
- Servicio de Prevención de Riesgos y Gabinete médico
- Biblioteca
- Escuela de Ingenieros Superiores de Ingenieros Técnicos Industriales
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño.
- DOE
- Servicio Integrado de Empleo.



El día 20 de noviembre, hemos presentado el presupuesto en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y posiblemente también comencemos el mes de diciembre en esta escuela.

2.5.- FLORISTERÍA:

La floristería CEDAT, se encuentra ubicada en la misma Fundación CEDAT, edificio 9E. Al no contar con instalaciones necesarias para el mantenimiento de las flores, trabajamos con la "Floristería Laya Cervera Pons", que nos suministra el material que necesario para poder prestar el servicio.

2.6.- REPARTO DE LIBROS EN LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS.

Venimos ejerciendo este trabajo desde nuestros inicios. Las instalaciones desde las cuales realizamos el reparto de libros son las siguientes:

Centrales: Biblioteca Central y Estafeta de correos de la UPV

Bibliotecas adyacentes:

Biblioteca de Caminos

Biblioteca de Industriales

Biblioteca de Informática

Biblioteca de Gestión de la Edificación

Biblioteca de Agrónomos

Biblioteca de Bellas Artes

Biblioteca de Diseño

Biblioteca de Topografía.

Campus de Alcoy y Gandia (Estafeta de Correos).

El trabajo consiste en:

- 1.- Recogida de libros en la Biblioteca Central que se repartirán al resto de bibliotecas adyacentes.
- 2.- En la oficina de correos y se recogen los libros procedentes de las bibliotecas de Alcoy y Gandía y que deben distribuirse en el campus de la UPV.
- 3.- Se realiza el reparto de libros en cada una de las bibliotecas y se recogen a la vez los dirigidos a Gandía, Alcoy y a la Biblioteca Central.
- 4.- Se depositan en Biblioteca General (2º planta) los libros y se recogen los que van dirigidos a Gandía y Alcoy trasladándolos a la estafeta de correos.

2.7.- PAQUETERÍA:

La empresa Viapress y DHL, nos trae los paquetes cuyos destinatarios se encuentran en el campus Universitario de la UPV, y desde CEDAT A.G, se procede al reparto de los mismos.



2.8.- DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL.

Con la entrada en vigor de la Ley de protección de datos (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), y del su Reglamento (R. D. 1720/2007), las empresas se han visto obligadas a garantizar la protección de los datos de carácter personal incluso cuando se destruyen los documentos que les sirven de soporte.

Según el Reglamento, *"siempre que vaya a desecharse cualquier documento o soporte que contenga datos de carácter personal deberá procederse **a su destrucción** o borrado, mediante la adopción de medidas dirigidas a evitar el acceso a la información contenida en el mismo o su recuperación posterior."*

Desde CEDAT A.G. realizamos el servicio de destrucción de soportes documentales, pero en la actualidad solo lo prestamos a empresas externas a la UPV.

Nos hacemos cargo de la destrucción de todos aquellos documentos que puedan contener datos confidenciales, ofreciendo la recogida en la propia empresa donde antes han depositado los documentos a destruir. Una vez destruidos, emitimos un certificado que garantiza que dichos documentos han sido eliminados (nivel de destrucción 4) conforme a la normativa vigente cumpliendo los protocolos de seguridad establecidos en la norma DIN 32757-1. El tamaño de papel destruido no sobrepasa los 594 mm².

CEDAT AG SL facilita a las empresas cajas, en calidad de depósito para el almacenamiento y la custodia temporal de los documentos a destruir hasta su recogida.

2.9.- CISTELLA RESPONSABLE:

Este proyecto consiste en ofrecer a la comunidad universitaria productos ecológicos de calidad, provenientes de las huertas del entorno, con reparto al personal del campus de Vera por parte de los trabajadores de CEDAT.

Los agricultores, nos traen las cajas de verdura ya preparadas y desde CEDAT se procede al reparto de las mismas.

Este servicio se ha ampliado y trasladado al campus dels Tarongers de la Universidad de Valencia.



“Buñolada” Actividad de Cistella Responsable

2.10.- PROYECTO EIXUT “lavado ecológico de vehículos”

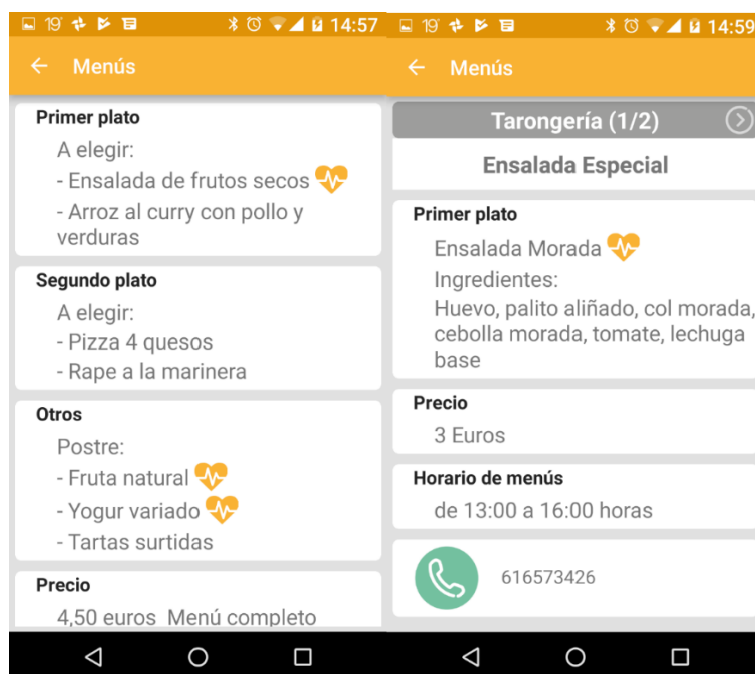
La actividad consiste en el lavado de vehículos sin utilización de agua, con productos biodegradables que no dañen el medio Ambiente.

Este proyecto pretende ser un modelo de servicio autosostenible para la UPV y el Centro Especial de Empleo, que proporciona un servicio de carácter social y ecológico.



2.11.- APP MENÚS UPV:

Gracias a la colaboración del ASIC, se creó una App en la que diariamente CEDAT introduce los menús de los restaurantes de la UPV, de manera que el usuario de la Comunidad Universitaria, puede decidir dónde y qué prefiere comer.



2.12.- ACCESIBILIDAD

Venimos trabajando en Accesibilidad desde nuestros inicios.

- Durante el próximo año 2020, seguiremos realizando el asesoramiento a Mislata.
- El 23 de octubre presentamos la oferta de asistencia técnica para la redacción de un plan de accesibilidad en los puertos gestionados por la Autoridad portuaria de Valencia y estamos a la espera de respuesta.
- Todos los años se realizan Memoria justificativa en materia de accesibilidad de edificios de la UPV para la autorización de Grados.
- Certificaciones de Accesibilidad como experto en colaboración con AENOR.

2.13.- AJUSTES PERSONALES Y SOCIALES:

Además de los trabajos descritos, en el Centro Especial de Empleo se llevan a cabo los ajustes personales y sociales, en los que se refuerzan aquellas conductas que pueden favorecer la integración laboral y se trabaja en aquellos aspectos en los que necesitan mejorar.

Los objetivos previstos para el año 2020 van a ser los siguientes:

- Adaptación a nuevos cambios sin perder el bienestar emocional del que gozan los trabajadores de CEE CEDAT A.G
- Conseguir trabajadores más versátiles.
- Aprendizaje de otras actividades.
- Mejora de las relaciones interpersonales.
- Fomentar el trabajo en equipo
- Trabajar la automotivación: Se traduce en la importancia de trabajar para conseguir una satisfacción personal. Necesidad alta de alcanzar un objetivo con éxito.
- Favorecer la estimulación cognitiva mediante terapia asistida con animales.
- Mejora de las habilidades sociales a través de la terapia con animales.
- Estimulación de la mente

Estos objetivos tan amplios vienen trabajándose desde el año 2017, habiendo conseguido mejoras considerables. Todos los años, se añade añadimos algún otro objetivo y se incide de forma individual en aquellos aspectos y competencias que el trabajador debe mejorar.

Para la consecución de estos objetivos, está previsto realizar las siguientes actividades:

- Curso de inteligencia emocional
- Curso de informática
- Juegos para estimulación de la mente
- Terapia con animales
- Curso de educación ambiental





2.14.- Solicitud de Subvención a la Generalitat Valenciana

Al Tratarse de un Centro especial de Empleo todos los años, se solicita a la Generalitat Valenciana la Subvención correspondiente, debiendo preparar la documentación que se requiere, además de la presentación de los documentos de justificación una vez se ha tramitado la Subvención del año anterior.

3.- Retos:

Con respecto a los Ajustes personales y sociales, los objetivos marcados son muy amplios pero son la base de la mejora continua y para la realización de actividades que ayuden al cumplimiento de los mismos.

Además, tenemos prevista la expansión del Proyecto Cistella responsable al barrio de Benicalap.

Y fundamentalmente es ampliar la visibilidad del centro Especial de empleo, normalizando el trabajo que realizan las personas con diversidad funcional.

Valencia a 20 de noviembre de 2019



Fdo: Ana Quintana Andrés

2. PREVISION DE RECURSOS ECONOMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD,															
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12			
	MENSAJERIA	COLOCACION CARTELES	SALA EXPOSICIONES	MANTENIMIENTO	Floristeria	REPARTO LIBROS	PAQUETERIA	DESTRUCCION DOCUMENTACION	CISTELLA RESPONSABLE	PYTO EIXUT. LAVADERO	APP MENUS UPV	ACCESIBILIDAD			
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros															
a)Ayudas monetarias															
b) Ayudas no monetarias															
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno															
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-											-		-
Aprovisionamientos					4.800,00					1.200,00			6.000,00		6.000,00
Gastos de personal	45.400,00	2.837,50	11.350,00	17.025,00	2.270,00	5.675,00	5.675,00	2.837,50	2.270,00	13.620,00	2.270,00	2.270,00	113.500,00		113.500,00
Otros gastos de explotación	6.768,00	423,00	1.692,00	2.538,00	338,40	846,00	846,00	423,00	338,40	2.030,40	338,40	338,40	16.920,00		16.920,00
Amortización del inmovilizado													-	2.873,13	2.873,13
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado													-		-
Gastos financieros													-		-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros													-		-
Diferencias de cambio													-		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros													-		-
Impuestos sobre beneficios													-		-
Subtotal gastos	52.168,00	3.260,50	13.042,00	19.563,00	7.408,40	6.521,00	6.521,00	3.260,50	2.608,40	16.850,40	2.608,40	2.608,40	136.420,00	2.873,13	139.293,13
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)													-		-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico													-		-
Cancelación deuda no comercial													-		-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	52.168,00	3.260,50	13.042,00	19.563,00	7.408,40	6.521,00	6.521,00	3.260,50	2.608,40	16.850,40	2.608,40	2.608,40	136.420,00	2.873,13	139.293,13

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad	
INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	127.000,00
Subvenciones del sector público	15.750,00
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	142.750,00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	